



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/016/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-016/2012



ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/FASP/LSME/016/2012

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día treinta de Agosto del dos mil doce, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda**, Presidente; **Lic. José Bulnes Zurita**, Vicepresidente; **C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo**, Primer Vocal; **Magda. Guadalupe Pérez Ramírez**, Segunda Vocal, **Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero**, Tercer Vocal, y **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2012**, relativa a la adquisición de **EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP 2012)**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. ---

ANTECEDENTES

La Seguridad Pública se realiza por conducto de las autoridades que en razón de sus atribuciones, contribuyen directa indirectamente a regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 31 de Octubre de Octubre de 2011, el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, mediante Acuerdo 10/XXXI/2011, aprobó los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su estructura y los Programas con prioridad nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas en materia de seguridad pública.

En consecución a lo establecido anteriormente; con fecha 30 de marzo de 2012, El Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representado por su titular C. José Oscar Vega Marín, el Poder Ejecutivo del estado libre y soberano de Tabasco, representado por el C. Gobernador Constitucional C. Andrés Rafael Graniel Melo, asistido por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, C. María Luisa Saucedo López; suscribieron el Convenio de Adhesión para el otorgamiento del subsidio Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública.

Como parte de las acciones a implementar a fin de alcanzar los fines materia del convenio se cita en el Cuadro de Metas y Montos del Anexo Único de Adhesión del Convenio, del programa 3.5.- **NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**, la asignación de recursos económicos con cargo al capítulo de gasto 5000, por un importe de \$13'606,408.00 (Trece millones, Seiscientos Seis mil, Cuatrocientos Ocho pesos, 00/100 M.N); para el proyecto denominado **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**.

En consecución a lo antes descrito y en concordancia a lo que el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece; resulta obligatorio para el Estado Mexicano salvaguardar la Seguridad Pública como una de las funciones primordiales a cargo del Estado y

[Handwritten signatures and initials]



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/016/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-016/2012



en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, órgano al cual concurren distintas instancias tales como El titular del Poder Ejecutivo del estado, el titular del Poder Judicial del estado, la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Seguridad Pública y la Secretaria de la Defensa Nacional, se determinó la viabilidad de ejercer a través del Tribunal Superior de Justicia del Estado los recursos económicos asignados a la entidad provenientes del Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2012; Fondo VII, Ramo 33, así como los recursos previstos en el Cuadro de Metas y Montos del Anexo Único de Adhesión del Convenio citados en la declaración precede.

El Tribunal Superior de Justicia habiendo sido habilitado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública como la instancia encargada de adquirir y contratar los bienes y servicios de los órganos encargados de coadyuvar en las tareas que la legislación penal en materia de oralidad plantea para estos entes a partir de su reforma. Procedió a efectuar la adquisición de los bienes que se describen en la cláusula primera de este instrumento; en estricto apego a la normatividad estatal vigente en la materia de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. **EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP 2012)** cuyas descripciones y especificaciones técnicas se detallan en el cuadro comparativo de esta acta.

La facultad de celebrar convenios de colaboración entre las diferentes instancias que integran el Sistema de seguridad Pública, se encuentra contenida y prevista por la legislación en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor.

Para el cumplimiento de lo anterior, resulta indispensable que el personal del Tribunal Superior de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Defensoría de oficio, Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco, cuente con los implementos y enseres pertinentes que le permitan al personal desarrollar las tareas para la implementación del nuevo sistema de justicia penal que se ha contemplando en el marco del Convenio de colaboración interinstitucional, el dotar a las diferentes áreas de dicha instancia de los bienes que le son necesarios para realizar estas tareas con la eficacia que la ley les manda. Teniendo como termino para poner a disposición de los usuarios finales estos bienes a más tardar el mes de Septiembre 2012

- a) Por lo anterior, la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2012** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **05** renglones de **EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP 2012)**, para dotar a las diferentes áreas de dicha instancia de los bienes y contar con los implementos y equipo necesarios que le permitan al personal desarrollar las tareas para la implementación del nuevo sistema de justicia penal:
- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 27 de Agosto del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/345/2012, TSJ/OM/DC/346/2012, TSJ/OM/DC/347/2012 Y TSJ/OM/DC/348/2012**, para invitar a las Empresas de equipos de aire acondicionado representadas **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.; SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX; OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V. Y PROVEEDORA MULTIMARCAS, S.A.**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/016/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-016/2012



DE C.V. respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----

- c) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de **todas** las empresas invitadas, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados. -----
- d) De las cuatros propuestas recibidas, se hace mención que **todas** cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----

CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Proveedor	Total cotizado (sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglones cotizados
Operadora Empresarial del Golfo, S.A. de C.V.	\$198,520.00	30 DIAS	15 DIAS	30 DIAS	05
Servicios de México, S. de R.L. y/o Sermex	\$253,246.00	30 DÍAS NATURALES	15 DÍAS NATURALES	NO ESPECIFICA	05
Operadora Empresarial Izva, S.A. DE C.V.	\$203,710.00	30 DIAS	APARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO	30 DIAS NATURALES	05
Proveedora Multimarcas, S.A. de C.V.	\$284,800. 00	30 DIAS	20 DIAS	30 DIAS	05

2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----
3. Este Comité determina hacer la adjudicación de cada renglón tomando como principales criterios **el precio y la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSME/016/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-016/2012



base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la cobertura de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor cobertura, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial, y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo.----

4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indica es la siguiente: -----

Aseguradora	Renglones para los que ofrece las mejores condiciones
Operadora Empresarial del Golfo, s.a. de c.v.	1, 2, 3, 4 y 5

Vista la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2012**, relativa a la adquisición de **EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP 2012)**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la **Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-016/2012**, relativo a la adquisición de **Equipo de Aire Acondicionado y otros Enseres (FASP 2012)**, y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 4 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente los requisitos expresados en las condiciones generales de la presente licitación, quedando asignados por renglón a la siguiente empresa: -----

Renglones: 1, 2, 3, 4 y 5, se asignan al proveedor: **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** por un importe total de **\$198,520.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** mas el Impuesto al Valor Agregado por **\$31,763.20**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/TASP/LSME/016/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-016/2012



(TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) haciendo un total de \$230,283.20 (DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.).

SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior a la empresa seleccionada, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta adquisición deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES
CALCANEO
PRIMER VOCAL

MAGDA. GUADALUPE PEREZ
RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN
RIVERO
TERCER VOCAL

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN
SECRETARIO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADRO DE COTIZACIONES



FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2012

ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP 2012)

LICITACION: TSJ/CC/LSME-016/2012

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	PROVEEDORA MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE		
1	2	PZAS	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT DE 36,000 BTU	\$24,150.00	\$48,300.00	S/M	15 DIAS	\$32,000.00	\$64,000.00	S/M	20 DIAS	\$24,700.00	\$49,400.00	S/M	A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO	\$28,980.00	\$57,960.00	S/M	15 DIAS NATURALES
2	7	PZAS	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT DE 24,000 BTU	\$17,500.00	\$122,500.00	S/M	15 DIAS	\$26,000.00	\$182,000.00	S/M	20 DIAS	\$17,800.00	\$124,600.00	S/M	A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO	\$22,750.00	\$159,250.00	S/M	15 DIAS NATURALES
3	4	PZAS	ENFRIADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	\$4,050.00	\$16,200.00	S/M	15 DIAS	\$5,800.00	\$23,200.00	S/M	20 DIAS	\$4,420.00	\$17,680.00	S/M	A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO	\$5,265.00	\$21,060.00	S/M	15 DIAS NATURALES
4	1	PZAS	VIDEO PROYECTOR EPSON	\$9,500.00	\$9,500.00	EPSON	15 DIAS	\$12,500.00	\$12,500.00	EPSON	20 DIAS	\$9,730.00	\$9,730.00	S/M	A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO	\$12,350.00	\$12,350.00	S/M	15 DIAS NATURALES
5	1	PZAS	GRABADORA REPORTERA DIGITAL	\$2,020.00	\$2,020.00	OLYMPUS	15 DIAS	\$3,100.00	\$3,100.00	COBY	20 DIAS	\$2,300.00	\$2,300.00	S/M	A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO	\$2,626.00	\$2,626.00	S/M	15 DIAS NATURALES
SUBTOTAL					\$198,520.00				\$284,800.00				\$203,710.00				\$253,246.00		
IVA					31,763.20				45,568.00				32,593.60				40,519.36		
TOTAL					\$230,283.20				\$330,368.00				\$236,303.60				\$293,765.36		
TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS					5				5				5				5		

VIGENCIA DEL PRECIO	30 DIAS	30 DIAS	30 DIAS NATURALES	NO ESPECIFICA
CONDICIONES DE PAGO	CREDITO 30 DIAS	30 DIAS	30 DIAS	30 DIAS NATURALES
GARANTIA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA
LUGAR DE ENTREGA	L.A.B. ALMACEN DEL PODER JUDICIAL	NO ESPECIFICA	LAB. ALMACEN DEL PODER JUDICIAL	LIBRE A BORDO DESTINO ALMACEN GENERAL DEL PODER JUDICIAL
OBSERVACIONES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTELIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTEC.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO
PRIMER VOCALMAGDA. GUADALUPE REYES RAMIREZ
SEGUNDA VOCALLIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCALL.A.E. BENIGNO MONTAÑO MARCIN
SECRETARIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

COMITÉ DE COMPRAS 2012

**ORDEN DEL DIA DE LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012,
TSJ/CC/LSME-017/2012.**

Villahermosa, Tabasco a 30 de Agosto de 2012

LICITACIÓN: TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012, TSJ/CC/LSME-017/2012

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE PRESENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. PRESENTACION DE LOS OFICIOS DE INVITACION PARA LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012, TSJ/CC/LSME-017/2012.
4. LECTURA DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012, TSJ/CC/LSME-017/2012.
5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: TSJ/CC/LSM-014/2012 (ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA FASP 2012), TSJ/CC/LSME-016/2012 (ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES FASP 2012), TSJ/CC/LSME-017/2012 (ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO FASP 2012)
6. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS
7. DICTAMEN Y APROBACION DE LOS PROVEEDORES GANADORES.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS 2012
LISTA DE ASISTENCIA

Villahermosa, Tabasco a 30 de Agosto de 2012

COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LICITACION : TSJ/CC/LSM-014/2012, TSJ/CC/LSME-016/2012, TSJ/CC/LSME-017/2012

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITE

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANELO
PRIMER VOCAL

LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL

LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO

LIC. LILIANN BROWN HERRERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

REPRESENTANTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial
SESIÓN No. 30.08.12



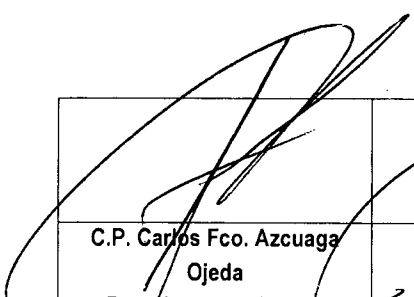
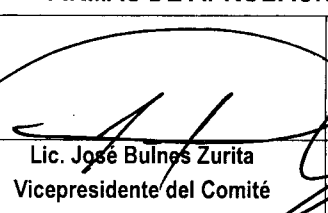
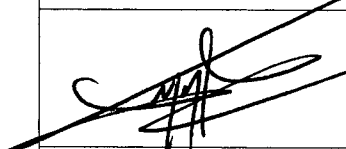
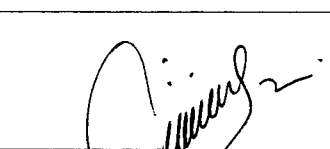
Villahermosa, Tabasco, Agosto 30, de 2012.

ASUNTO: ORDEN DEL DÍA.

Se someten a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos:

- 1.- Bienvenida de los asistentes a cargo del Presidente del Comité
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Licitación Simplificada Menor No. LSME-016-012 (Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado y Otros Enseres). (FASP-2012)

FIRMAS DE APROBACIÓN

 C.P. Carlos Fco. Azcuaga Ojeda Presidente del Comité	 Lic. José Bulnes Zurita Vicepresidente del Comité	 Lic. Romeo Notario Marcín Secretario
 CP. Jorge Torres Calcáneo 1er. Vocal	 Magda. Guadalupe Pérez Ramírez 2da. Vocal	 Lic. Carlos Arturo Guzman Rivero 3er. Vocal



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

HOJA DE EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

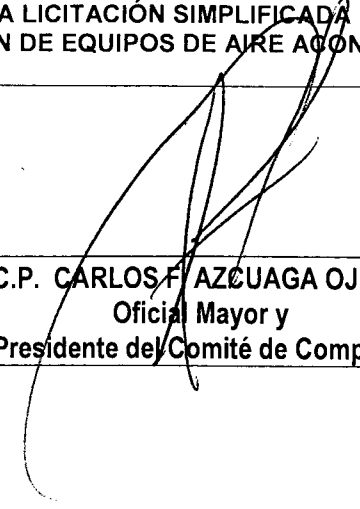
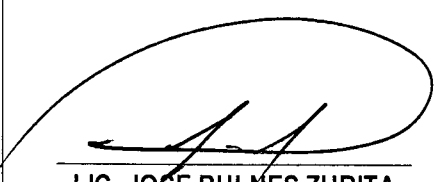
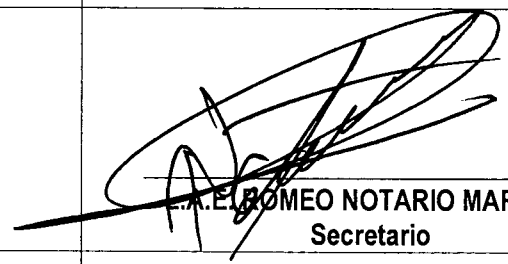
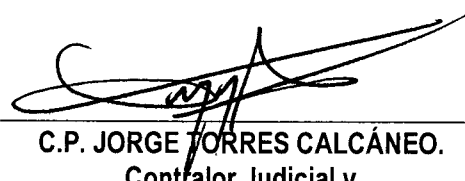
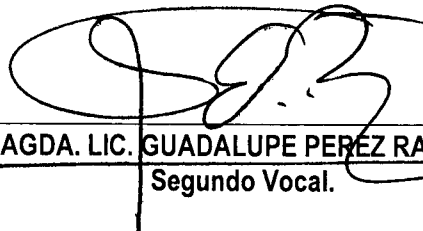
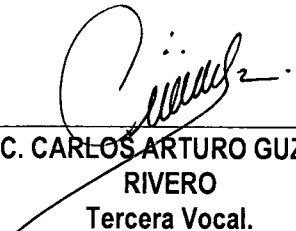
No. CC/TSJ/LSME-016/2012

ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP-2012)

Sesión No. 30.08.12

REGLON	DOCUMENTO SOLICITADO	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1	Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (sólo si es persona jurídica colectiva).	OK	OK	OK	OK
2	Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física).	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Copia de la cédula de identificación fiscal.	OK	OK	OK	OK
4	Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso).	OK	N/A	N/A	N/A
5	Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.	OK	OK	OK	OK
6	Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.	OK	OK	OK	OK
7	Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.	OK	OK	OK	OK
8	Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.	OK	OK	OK	OK
9	Carta del Distribuidor donde se manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio, así como la existencia de refacciones por 5 años.	OK	OK	OK	OK
10	Los catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas.	OK	OK	OK	OK
11	Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes)	OK	OK	OK	OK
RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE		cumple	cumple	cumple	cumple

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. CC/TSJ/LSME-016/2012
ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES. (FASP-2012)

 C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		 LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	 A.A. EL ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
 C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	 MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal.	 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercera Vocal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

No. CC/TSJ/LSME-016/2012

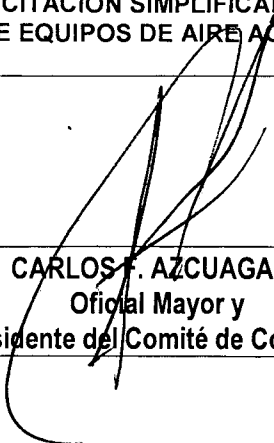
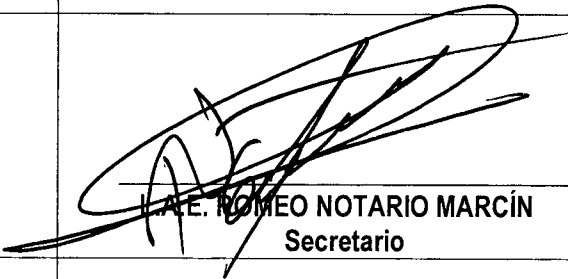
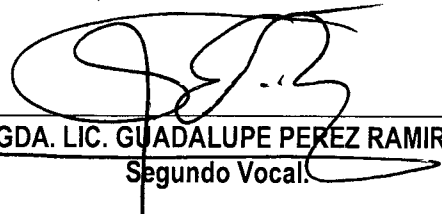
HOJA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA GENERAL

Sesión No. 30.08.12

ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP-2012)

DOCUMENTO SOLICITADO		OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA MULTIMARCAS S.A. DE C.V.	OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO	198,520.00	284,800.00	203,710.00	253,246.00
2	No. DE RENGLONES DE COTIZA	5	5	5	5
3	PLAZO DE CREDITO	30	30	30	30
4	TIEMPO DE ENTREGA	15	20	30	15
5	OBSERVACIONES	ninguna	ninguna	ninguna	ninguna
RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE		comple	comple	comple	comple

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. CC/TSJ/LSME-016/2012
ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES. (FASP-2012)

 C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		 LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	 I.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
 C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	 MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal.	 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercera Vocal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



OFICIO No. TSJ/OM/DC/345/2012

Villahermosa, Tabasco, Agosto 27, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP
2012).**

OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.
CALLE 2 ORIENTE MZ.9
LOTE 15 FRACC. SAN ANGEL
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELS: 3 53 39 80

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-016/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

C.c.p. C.P. - CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN - Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCANEO - Primer Vocal
MAGDA PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

Operadora Empresarial
del Golfo, S.A. de C.V.
R.F.C. OEG-050926-U47
Calle 2 Oriente Mz. 9, Lote 15 Fracc. San Angel
Villahermosa Tab. Tel. 353 39 80



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/346/2012

Villahermosa, Tabasco, Agosto 27, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP
2012).**

**SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX
JJ ROVIROSA HERNANDEZ N°116
COL. INFONAVIT ATASTA
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELS: 3 54 29 21**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-016/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN - Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO - Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

SERVICIOS DE MEXICO S. DE R.L.
R.F.C. SME-070308-GQ0
J.J. ROVIROSA HERNANDEZ No. 116
COL. INFONAVIT ATASTA
VILLAHERMOSA, TABASCO



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/347/2012

Villahermosa, Tabasco, Agosto 27, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP
2012).**

**OPERADORA EMPRESARIAL IZVA S.A. DE C.V.
IGNACIO COMOFOR N° 310
COL. CENTRO
PARAISO, TABASCO.
TEL. (9 33) 33 30 912**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-016/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCIN. Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. - Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL. - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ. - Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

**OPERADORA EMPRESARIAL
IZVA S.A. DE C.V.**
R.F.C. IZVA0111 SP7
Calle 5 de Mayo No. 13 Centro Paraiso, Tabasco
C.P. 86609 Tel/Fax: 33-3-09-12



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



OFICIO No. TSJ/OM/DC/348/2012

Villahermosa, Tabasco, Agosto 27, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP
2012).**

PROVEEDORA MULTIMARCAS S.A. DE C.V.
CALLE INDUSTRIA DEL ZINC, PRIVADA LAS GARZAS
EDIFICIO 1-5 DEPTO. 302 COL. CIUDAD INDUSTRIAL
C.P. 86017
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELS: 99 32 68 01 38

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-016/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P. - CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN - Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCANEO - Primer Vocal.
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



**LICITACION SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-016/2012**

PRESENTACIÓN

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, en cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia, convoca a personas físicas y jurídicas colectivas, a participar en la presente Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-016/2012, para la adjudicación de un contrato; referente a la ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES, que serán ejercidos mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de equipar el Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Reforma Penal en el Estado de Tabasco, bajo los siguientes lineamientos:

AGOSTO DE 2012.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



1. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

TRIBUNAL:	El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco
CONTRALORÍA:	La Dirección de Contraloría Judicial
OFICIALIA:	La Oficialía Mayor del Poder Judicial
TESORERÍA:	La Tesorería del Poder Judicial.
COMITÉ:	El Comité de Compras del Poder Judicial
LEY:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
REGLAMENTO:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
BASES:	Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adjudicación del contrato.
CONTRATO:	Documento que establece los derechos y obligaciones entre la convocante y el proveedor
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	Oferta técnica y económica que presenten los licitantes invitados
CONVOCANTE:	El Tribunal Superior de Justicia que en apego a la Ley de la materia, realiza la licitación
PROVEEDOR:	La persona física o jurídica colectiva, con el que se llegare a suscribir el contratos correspondiente
LICITANTE:	La persona que participe en este procedimiento de licitación simplificada mayor
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
DIAS Y HORAS HABILES	Se entenderán como días y horas hábiles Los días. Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, y el horario que comprenden será de las 9:00 a las 15:00 horas, y Sábados con horario de 9:00 a 13:00 horas.
CIISJUPET	Comisión Interinstitucional para la implementación del sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN.

2.1. OFICINAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO.

OFICIALIA MAYOR JUDICIAL:

At'n. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda
Presidente del Comité
Tel. 3 58 2000 ext. 2026

TESORERIA JUDICIAL

At'n. Lic. José Bulnes Zurita
Vice-Presidente del Comité
Tel. 3 58 2000 ext. 2082

COORDINACION DE CONTROL PRESUPUESTAL

At'n. Lic. Romeo Notario Marcín
Secretario del Comité
Tel. 3 58 2000 ext. 2087 Y 2139

CONTRALORÍA JUDICIAL

At'n. C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo.
1er. Vocal del Comité.
Tel. Fax. Ext. 2028

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

At'n. MAP. Liliann Brown Herrera
Titular de la Unidad de Enlace
Tel: 3 58 2000 ext. 2128 y 2072

UBICACIÓN DE LAS OFICINAS RELACIONADAS:

Domicilio: Edificio Sede del Tribunal Superior de Justicia.
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



3.- MARCO JURIDICO.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos: 21 y 134.
- Constitución Política del estado libre y soberano de Tabasco, Artículo 76
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
- Ley de Coordinación Fiscal y Financiera
- Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas: Artículos 93, 93 Bis, 95 y 95 Bis, 118 y 120.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente.
- Convenio de Colaboración del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2012; suscrito el 8 de Marzo de 2012, por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su Anexo técnico.
- Acuerdo s/n, de fecha 9 de Julio de 2011; publicado en el Periódico Oficial del estado en el Suplemento 7,183J; suscrito por el Secretario de Contraloría
- Manual de Normas y lineamientos Presupuestarias para la Administración del Poder Judicial del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de mayo de 2010, Suplemento 7064 C.
- Conforme a lo que establece el artículo 5 de la Ley, su aplicación será sin perjuicio a lo dispuesto en cualesquiera tratado Internacional, de los que es parte el Estado Mexicano, en concordancia a lo estipulado en el artículo 133, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor.

ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los recursos económicos para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES**, materia de esta invitación, provienen del Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2012; Fondo VII, Ramo 33, y los lineamientos para su ejercicio y destino se encuentran previstos en el **CONVENIO DE COLABORACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2012**; suscribieron el pasado 8 de Marzo de 2012, el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su utilización ha sido debidamente autorizada mediante los Oficios Nos. SAF-AL0452/2012, de fecha 13 de marzo de 2012 y SESP-SE-0626/2012 de fecha 23 de abril de 2012, emitido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública con lo cual valida el Sistema Nacional de Seguridad Pública la ejecución de este proyecto.

Al ser necesario contar previo al mes de septiembre de 2012, con infraestructura, equipamiento, capacitación y demás recursos necesarios para operar el Nuevo Sistema de Justicia Penal en la entidad, y en tal sentido se determinó que el Poder Judicial del estado en su calidad de Órgano rector del nuevo sistema de justicia penal, fuera el operador de Los rubros que a continuación se describen a fin de poder dar cumplimiento a los compromisos contraídos en los Convenios y Programas citados en le párrafo que antecede.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



Tal y como lo reza el numeral 3.6.- **Nuevo Sistema de Justicia Penal** del Anexo Único del **CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION PARA EL OTROGAMIENTO DEL SUBSIDIO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**; dentro de las metas Parciales y Cronograma de Trabajo, el Poder Judicial del estado de Tabasco, contrajo la obligación de presentar un avance del 80% en la ejecución de los recursos previstos en esta materia, a fin de que existan en el estado las condiciones físicas, tecnológicas y humanas para hacer una realidad el nuevo sistema de justicia penal.

Atento a lo dispuesto anteriormente y con el objeto de dar cabal cumplimiento a la Cláusula Cuarta del citado Convenio la cuál a la letra dice: **"...CUARTA.- ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en términos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, administrará y ejercerá los recursos a que se refiere la cláusula Séptima del presente Convenio, conforme a sus propias leyes y bajo su estricta responsabilidad..."** y en concordancia a lo que establece el segundo párrafo del artículos 7º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente, este procedimiento de compra al ejercer estos recursos, queda sujeto a lo previsto en la legislación estatal. Y en tal sentido se utilizaran los dispositivos normativos aplicables a la legislación estatal.

OBJETO DE LA INVITACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CARÁCTER DEL MISMO.

OBJETO

La presente Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-016/2012, tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES**, cuya descripción se detalla en el Anexo A, de estas bases que forma parte integrante de las mismas

JUSTIFICACIÓN

De conformidad a las Metas y Compromisos establecidos en el Anexo Técnico del **CONVENIO DE COLABORACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2012**; en el cual se establece en el numeral 3.12.- denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA** como Objetivo dotar del equipamiento, tanto institucional como personal a las instituciones encargadas de administrar e impartir justicia que les permita cumplir con la función de instaurar el Nuevo Sistema de Justicia Penal, poniendo en operación las áreas que conforman el Comisión Interinstitucional para la implementación del sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco y cumplir con los programas considerados como Prioridad Nacional, y en tal sentido se hace indispensable contar con el equipamiento pertinente y suficiente que le permita al personal que labora en dichas instituciones, realizar sus actividades de manera adecuada, transparente y sobre todo con la eficacia y eficiencia que la distinta normatividad les mandata; y en tal sentido se han desarrollado los siguientes compromisos:



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



- a) Dotar Comisión Interinstitucional para la implementación del sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco, a las Salas de Juicios orales previstas para el Municipio de Macuspana Tabasco, del equipamiento correspondiente que permitirán coadyuvar al tránsito de la oralidad conforme a los procedimientos que el Nuevo Sistema de Justicia Penal prevé.
- b) Los equipos de Aire Acondicionado y Otros enseres, resultan medio indispensable para desarrollar las audiencias de oralidad que el Nuevo Sistema de Justicia penal prevé, dadas las altas temperaturas que imperan en la entidad durante todo el año.
- c) Para no afectar la aprobación de los proyectos económicos planteados al Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco del Convenio de Colaboración entre el estado y la federación y que han sido considerados como Prioridad Nacional.
- d) Para evitar retrasos y demoras injustificadas; puesto que dentro de los compromisos contraídos en el convenio de colaboración mejor conocido como FASP; se contempló como fecha límite para poner en operación el Nuevo Sistema de Justicia Penal previo a la conclusión de presente ejercicio fiscal. **2012**; y en tal sentido resulta indispensable adquirir a la brevedad los bienes materia del presente proceso licitatorio
- e) Al no ejecutarse los recursos previstos en el presente proceso licitatorio en la fecha y términos establecidos en la cláusula que antecede se pone en riesgo el cabal cumplimiento de los Programas denominados como Prioridad Nacional en el Convenio mediante el cual se genera el recurso económico.
- f) Conforme a lo que dispone el artículo 22, fracción II, de la Ley el procedimiento adecuado para llevar a cabo la adquisición de los bienes corresponde a un proceso de Licitación Simplificada Menor de carácter estatal, en concordancia a lo que establece el artículo 9 de la propia Ley.

Conforme a lo que dispone al artículo 22, fracción II de la Ley, y considerando los motivos expuestos se autorizó en el seno del Comité, la celebración del presente proceso de Licitación Simplificada Menor; a fin de asegurar al estado las mejores condiciones en cuanto a financiamiento; calidad y oportunidad en el proceso de adjudicación del contrato que llegare a celebrarse.

En el mismo sentido, se contempla un plazo de entrega de los bienes de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato; y teniendo una fecha estimada de entrega de los bienes el día **12 de Septiembre de 2012**; toda vez que se requiere disponer con los bienes en el inmueble a fin de poder tener listas las instalaciones de las salas e juicios Orales en el plazo establecido; así como para no afectar ni retrasar la labor de lo usuarios del Poder Judicial; y con el objeto de dar cumplimiento a lo convenido con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CARÁCTER DE LA LICITACION



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



Conforme a lo que establece el artículo 9 de la Ley de la materia; y toda vez que existen en el Estado; proveedores estatales que distribuyen y comercian los productos objeto de esta licitación; y con el objeto de privilegiar el recurso humano y material de la entidad que permitirá incentivar la economía de la región; se determina que el presente proceso de licitación es de carácter estatal y en tal sentido conforme a lo que dispone el artículo 24, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, únicamente podrán participar de el, personas físicas o jurídicas colectivas con domicilio fiscal en la entidad y con registro vigente en el padrón de proveedores del estado.

A continuación y en concordancia a lo que establece el Artículo 27 de la Ley; se ofrecen las características y especificaciones generales para el desarrollo del procedimiento:

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-016/2012**, relativo a la adquisición de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP 2012)**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 30 de Agosto de 2012; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-016/2012**, relativo a la adquisición de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP 2012)**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso)**.
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
7. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
8. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.
9. Carta del distribuidor en la cual se garantice que la unidad de DVD-ROM, memorias, disco duro, tarjeta de red y tarjeta de video con homologadas por él, e instaladas desde fabrica.
10. Carta del distribuidor en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la Licitación, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal.
11. Los catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o ingles; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

- b) Sin incluir precios

- c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

La entrega de los bienes será Libre a bordo destino en el almacén del Poder Judicial; y se realizará en una sola entrega; la cual se efectuará de la siguiente manera:

1.- Una única entrega a partir de la fecha de adjudicación y en el tiempo de entrega especificado en las presentes bases el 12 de septiembre del 2012.

- d) Garantía Ofrecida.
- e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable, para consumibles, solo para bienes)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- d) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será LAB destino almacén del Poder Judicial.
- e) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo -No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha ____ de ____ de 2012, celebrado entre _____, y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-016/2012, relativo a la adquisición de **ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES (FASP 2012).**

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **1 AÑO**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 90 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda **vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas** y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora**. La que será en razón del **0.005** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar, **o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.**

Por lo que deberá **de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precio y fechas ofertadas.**

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, de las cuales se efectuaran de la siguiente manera:

1.- Una única entrega: deberá realizarse quince días, a partir de la fecha de adjudicación.

2.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

3.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

4.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

5.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

6.-La facturación que se llegare a emitir deberá de venir a nombre del Tribunal Superior de Justicia y con los siguientes datos fiscales: Edificio Sede del Tribunal Superior de Justicia, Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n, Col. Centro C.P. 8600 RFC TSJ-250202-PH0 Villahermosa, Tabasco.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de**



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



propuestas, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.

ANEXO "A"

LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-016/012

ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS ENSERES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	2	EQUIPO	MINI ESPLIT DE 34, 000 BTU
2	7	EQUIPO	MINI ESPLIT DE 24, 000 BTU
3	4	PZAS	ENFRIADORES DE AGUA
4	1	PZAS	GRABADORA REPORTERA
5	1	PZAS	PROYECTOR

ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: